

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE FOMENTO

**13746** *Resolución de 28 de noviembre de 2013, de la Dirección General de Transporte Terrestre, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación Transporte y Formación, del ejercicio 2012.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, se hace pública la información relativa a las cuentas anuales de la Fundación Transporte y Formación correspondientes al ejercicio 2012, que figura como anexo a esta resolución.

Madrid, 28 de noviembre de 2013.–El Director General de Transporte Terrestre, Joaquín del Moral Salcedo.

## FUNDACIÓN TRANSPORTE Y FORMACIÓN

## CUENTAS ANUALES 2012

## ÍNDICE

- A.- BALANCE DE SITUACIÓN.  
 B.- CUENTA DE RESULTADOS.  
 C.- MEMORIA ABREVIADA DE LA GESTIÓN ECONÓMICA.  
 D.- INVENTARIO.  
 E.- LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL.

## BALANCE DE SITUACIÓN

Nº CUENTAS	ACTIVO	2012
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>181.302,71 €</b>
20,(280), (290)	I. Inmovilizado intangible.	13.079,27 €
230, 231, 232, 233, 234, 239, (2921)	II. Bienes del Patrimonio Histórico.	
21, (281), (291), 23	III. Inmovilizado material.	168.152,66 €
22, (282), (292)	IV. Inversiones inmobiliarias.	
2403, 2404, 2413, 2414, 2423, 2424, (2493), (2494), (2933), (2934), (2943), (2944), (2953), (2954)	V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y Asociadas a largo plazo.	
2405, 2415, 2425, (2495), 250, 251, 252, 253, 254, 255, 258, (259), 26, (2935), (2945), (2955), (296), (297), (298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo.	70,78 €
474	VII. Activos por impuesto diferido.	
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>116.663,09 €</b>
580, 581, 582, 583, 584, (599)	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.	
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 407	II. Existencias.	
446, 447, (495)	III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 44	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	818,39 €
460, 470, 471, 472, 544		
5580	V. Fundadores/asociados por desembolsos exigidos.	
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, (5393), (5394), 5523, 5524, (5933), (5934), (5543), (5944), (5953), (5954)	VI. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	
5605, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 551, 5525, 5590, 565, 566, (5935), (5945), (5955), (596), (597), (598)	VII. Inversiones financieras a corto plazo.	
80, 567	VIII. Periodificaciones a corto plazo.	
57	IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	115.844,70
	<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>297.965,80 €</b>

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2012
	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>276.404,55 €</b>
	A-1) Fondos propios	276.404,55 €
	I. Dotación fundacional.	30.000 €
10	1. Dotación fundacional.	30.000 €
196,197	2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)	
112, 113, 114, 119	II. Reservas.	
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores.	1.373.075,70 €
129	IV. Excedente del ejercicio.	-1.126.671,15 €
133, 1340, 137	A-2) Ajustes por cambio de valor.	
130, 131, 132	A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	
	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	
14	I. Provisiones a largo plazo.	
	II. Deudas a largo plazo.	
1605, 170	1. Deudas con entidades de crédito.	
1625, 174	2. Acreedores por arrendamiento financiero.	
1615, 1635, 171,	3. Otras deudas a largo plazo.	
172, 173, 175, 176,		
177, 179, 180, 185		
1603, 1604, 1613,	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	
1614, 1623, 1624,		
1633, 1634		
479	IV. Pasivos por impuesto diferido.	
181	V. Periodificaciones a largo plazo.	
	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>21.561,25 €</b>
585, 586, 587, 588,	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para	
589	la venta.	
499, 529	II. Provisiones a corto plazo.	
	III. Deudas a corto plazo.	
5101, 520, 527	1. Deudas con entidades de crédito.	
5125, 524	2. Acreedores por arrendamiento financiero.	
(1304), (1044)	3. Otras deudas a corto plazo.	0,19 €
(190), (192), 194,		
500, 505, 506, 509,	IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a	
5115, 5135, 5145,	corto plazo.	
521, 522, 523, 525,		
526, 528, 551,		
5525, 555, 5565,		
5566, 5595, 560,		
561		
5103, 5104, 5113,	V. Beneficiarios-Acreedores.	
5114, 5123, 5124,	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	21.561,06 €
5133, 5134, 5143,	1. Proveedores	10.421,08 €
5144,5523, 5524,	2. Otros acreedores.	11.139,98 €
5563, 5564		
412	VII. Periodificaciones a corto plazo.	
400, 401, 403, 404,		
405, (406)		
41, 438, 465, 475,		
476,477		
485, 568		
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>297.965,80 €</b>

## CUENTA DE RESULTADOS

<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>	
a) Cuotas de usuarios y afiliados.	
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio.	
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legado.	
<b>2. Ayudas monetarias y otros.</b>	
a) Ayudas monetarias.	
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.	
c) Reintegro de ayudas y asignaciones.	
<b>3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.</b>	
<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.</b>	
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo.</b>	
<b>6. Aprovisionamientos.</b>	
<b>7. Otros ingresos de explotación.</b>	
a) Ingreso accesorio y otra gestión corriente.	
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad mercantil	
<b>8. Gastos de personal.</b>	<b>-778.833,56 €</b>
<b>9. Otros gastos de explotación.</b>	<b>-305.403,62 €</b>
<b>10. Amortización de inmovilizado.</b>	<b>-42.196,25 €</b>
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad mercantil tras pasados a resultados del ejercicio.</b>	
a) Afectas a la actividad propia.	
b) Afectas a la actividad mercantil.	
<b>12) Excesos de provisiones.</b>	
<b>13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizados.</b>	
<b>A) RESULTATO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>	<b>-1.126.433,43 €</b>
<b>14. Ingresos financieros.</b>	<b>756,59 €</b>
<b>15. Gastos financieros.</b>	
<b>16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.</b>	
<b>17. Diferencias de cambio.</b>	
<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.</b>	
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)</b>	<b>756,59 €</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>	<b>-1.125.676,84 €</b>
<b>19. Impuesto sobre beneficios.</b>	<b>-994,31 €</b>
<b>D) EXCEDENTE DEL EJERCICIO (C+19)</b>	<b>-1.126.671,15 €</b>

## MEMORIA ABREVIADA DE LA GESTIÓN ECONÓMICA

### 1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Fundación Transporte y Formación (en adelante la Fundación), constituida sin ánimo de lucro el 16 de septiembre de 2008 e inscrita en el Registro de Fundaciones el 14 de octubre del mismo año, ostenta el carácter de fundación del sector público estatal, dependiente del Ministerio de Fomento, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones.

Su objeto social es, principalmente, tal y como viene indicado en el artículo 7 de los Estatutos de la Fundación el de “realizar, promover y proponer todo tipo de actuaciones dirigidas a mejorar la formación, la imagen y la cultura del sector del transporte por carretera”.

El ámbito de actuación de la Fundación es estatal, disponiendo de un único centro ubicado en la provincia de Madrid, en su sede sita en la calle Príncipe de Vergara, 108, 10ª planta.

### 2.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

En el ejercicio 2012 la Fundación obtiene un resultado negativo de 1.126.671,15 €.

### 3.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2011, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

#### 1. Inmovilizado intangible.

Su valoración se basa en el precio de adquisición, descontando la amortización.

#### 2. Inmovilizado material.

Su valoración se basa en el precio de adquisición, descontando la amortización.

#### 3. Inversiones inmobiliarias

Inexistencias de inversiones inmobiliarias en el año 2012.

#### 4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

Inexistencias de bienes integrantes del Patrimonio Histórico en el año 2012.

#### 5. Permutas

Inexistencias de permutas en el año 2012.

#### 6. Instrumentos financieros

Inexistencias de instrumentos financieros en el año 2012.

#### 7. Existencias

En el año 2012 la Fundación Transporte y Formación carece de existencias.

#### 8. Transacción de moneda extranjera

Inexistencias de transacciones de moneda extranjera en el año 2012.

**9. Impuesto.**

La Fundación ha tributado por impuesto de sobre sociedades.

**10. Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

**11. Provisiones y contingencias**

Inexistencias de provisiones y contingencias en el año 2012.

**12. Gastos de personal**

La Fundación registra contablemente los gastos de personal mensualmente y las pagas en el momento que se produce el gasto.

En relación a la Seguridad social, se contabiliza cada mes su devengo y el pago a mes vencido.

**13. Subvenciones, Donaciones y Legados.**

La Fundación no ha percibido subvención, donación o legado alguno en 2012.

**14. Combinaciones de negocio.**

En 2012 no se realizó ninguno.

**15. Negocios conjuntos.**

En 2012 no se realizó ninguno.

**16. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.**

En 2012 no tuvo lugar ninguna transacción entre partes vinculadas

**17. Fusiones entre entidades no lucrativas.**

En 2012 la Fundación no fue objeto de fusión alguna.

**1. Inmovilizado material**  
**a) No generador de flujos de efectivo**

		A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas (+) Reversión correctiva por deterioro	(+) Transferencias o traslados de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Dotación al deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
	<b>MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS</b>						
210	Terrenos y bienes naturales (coste de rehabilitación)						
211	Construcciones						
212	Instalaciones técnicas	137.304,06					137.304,06
213	Maquinaria						
214	Utilaje						
215	Otras instalaciones						
216	Mobiliario	74.860,53					74.860,53
217	Equipos proceso información	56.057,99					56.057,99
218	Elementos de transporte						
219	Otro inmovilizado material	156,98					156,98
	<b>AMORTIZACIONES</b>	<b>A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>(+) Dotaciones</b>	<b>(+) Dotaciones</b>	<b>(-) Reducciones</b>	<b>(-) Reducciones</b>	<b>B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>
210	Terrenos y bienes naturales (coste de rehabilitación)						
211	Construcciones						
212	Instalaciones técnicas	24.887,76		10.984,32			35.872,08
213	Maquinaria						
214	Utilaje						
215	Otras instalaciones						
216	Mobiliario	16.958,76		7.486,06			24.444,82
217	Equipos proceso información	26.685,77		13.187,00			39.872,77
218	Elementos de transporte						
219	Otro inmovilizado material	24,67		12,56			37,23

2. Inmovilizado intangible.  
a) No generador de flujos de efectivo.

		A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Adquisiciones	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o trasposos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Corrección valorativa por deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
200	Investigación							
201	Desarrollo							
202	Concesiones administrativa							
203	Propiedad industrial	6.593,52	1.190,00					7.783,52
205	Derechos de traspaso							
206	Aplicaciones informáticas	31.997,18	2.114,16					34.111,34
207	Derechos s/ activos cedidos en uso							
209	Anticipos para inmovilizaciones intangibles							
	<b>AMORTIZACIONES</b>	<b>A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>		<b>(+) Dotaciones</b>		<b>(-) Reducciones</b>		<b>B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>
200	Investigación							
201	Desarrollo							
202	Concesiones administrativa							
203	Propiedad Industrial	689,90			764,28			1.454,18
205	Derechos de traspaso							
206	Aplicaciones Informáticas	17.599,38			9.762,03			27.361,41
207	Derechos s/ activos cedidos en uso							
209	Anticipos para inmovilizaciones intangibles							



**ACTIVOS FINANCIEROS. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

**1. Largo plazo.**

	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(-) Salidas	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
<b>INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</b>				
Depósito constituido a largo plazo	70,78			70,78
<b>Total</b>	<b>70,78</b>			<b>70,78</b>

**PASIVOS FINANCIEROS. BENEFICIARIOS - ACREEDORES**

**1. Beneficiarios - acreedores.**

<b>Beneficiarios - acreedores</b>		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
<b>Beneficiarios</b>	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	<b>Total beneficiarios</b>				
<b>Acreedores</b>	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	1.252,79	20.308,27		21.561,06
	<b>Total acreedores</b>				
<b>TOTALES</b>		<b>1.252,79</b>	<b>20.308,27</b>		<b>21.561,06</b>

**FONDOS PROPIOS**

Movimientos.

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE					
FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final	
I. Dotación fundacional/Fondo social	30.000,00			30.000,00	
1. Dotación fundacional/Fondo social	30.000,00			30.000,00	
2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido)					
II. Reservas voluntarias					
III. Reservas especiales					
IV. Remanente					
V. Excedentes de ejercicios anteriores	1.373.075,70			1.373.075,70	
VI. Excedente del ejercicio			-1.126.671,15	-1.126.671,15	
<b>TOTALES</b>	<b>1.403.075,70</b>		<b>-1.126.671,15</b>	<b>276.404,55</b>	

**SITUACIÓN FISCAL**

Conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de sociedades y explicación, en su caso, de las diferencias.

		RESULTADO CONTABLE:		-1.126.671,15
		Aumentos	Disminuciones	
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos			
	Otras diferencias			
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	Con origen en el ejercicio			
	Con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores				
		<b>BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal):</b>		<b>-1.126.671,15</b>

## INGRESOS Y GASTOS

## 3. Cargas sociales.

Cuenta	Importe
642 Seguridad Social a cargo de la empresa	147.425,10
643 Retribución a largo plazo mediante sistemas de aportación definida	
649 Otros gastos sociales	2.006,71
<b>TOTAL</b>	<b>149.431,81</b>

## 2. Otros gastos de actividad.

Subgrupo / Cuenta / Subcuenta	Importe
620 Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio.	
621 Arrendamientos y cánones.	183.025,27
622 Reparaciones y conservación.	76,00
623 Servicios de profesionales independientes	41.831,34
624 Transportes	150,06
625 Primas de seguros	939,05
626 Servicios bancarios y similares	67,86
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	975,30
628 Suministros	8.151,38
629 Otros servicios	19.091,71
63 Tributos	994,31
694 Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad	47.553,66
695 Dotación a la provisión por operaciones de la actividad	
794 Reversión del deterioro de créditos de la actividad	
7954 Exceso de provisiones por operaciones de la actividad	
<b>TOTAL</b>	<b>302.855,94</b>

## ACTIVIDADES REALIZADAS.

Durante el ejercicio 2012, la Fundación ha centrado toda su actividad en la extinción y liquidación de la misma.

En este sentido, el Consejo Rector, en su reunión del día 27 de marzo de 2012, acordó la convocatoria de una reunión extraordinaria del Patronato, con la finalidad de proceder a la modificación de los Estatutos de la Fundación e introducir como causa de extinción de la misma, el acuerdo del Patronato por mayoría simple.

Con ello se daba cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de marzo de 2012, por el que se aprobó el plan de reestructuración y racionalización del sector público empresarial y fundacional estatal, poniéndose en marcha un proceso de reorganización del sector público empresarial y fundacional; todo ello, teniendo en especial consideración el actual contexto de austeridad, bajo los principios constitucionales de eficiencia, economía y estabilidad presupuestaria.

De conformidad con esta decisión, el Consejo Rector se volvió a reunir el 10 de abril de 2012, acordándose por unanimidad, entre otros extremos, la , los siguientes extremos la modificación del artículo 28.1 de los Estatutos, quedando redactado en los siguientes términos: *“La Fundación se extinguirá por las causas previstas en el artículo 31 de la Ley 50/2002, de 26 de Diciembre de Fundaciones y en cualquier otro caso en que así lo acuerde el Patronato por mayoría simple; todo ello, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la legislación vigente”*.

Posteriormente, en la reunión extraordinaria del Patronato de 25 de mayo de 2012, se acordó, en ejecución del citado Acuerdo de Consejo de Ministros de 16 de marzo de 2012 y a tenor de lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos de la Fundación Transporte y Formación, la extinción de dicha Fundación; inscribiéndose dicho acuerdo en el Registro de Fundaciones de Competencia Estatal con fecha 29 de diciembre de 2012.

Todo el personal de la Fundación, incluyendo al gerente de la misma hasta su salida en julio de 2012, ha sido empleado en las actividades necesarias para la liquidación y extinción de la misma.

## Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	851.000,00	778.833,56
Otros gastos de explotación	174.000,00	305.403,62
Amortización del inmovilizado	45.000,00	42.196,25
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	1.070.000,00	1.126.433,43
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>	<b>1.070.000,00</b>	<b>1.126.433,43</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.070.000,00</b>	<b>1.126.433,43</b>

## Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias							
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos							
Gastos de personal	778.833,56						778.833,56
Otros gastos de la actividad	305.403,62						305.403,62
Amortización del inmovilizado	42.196,25						42.196,25
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros							
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios	994,31						994,31
<b>Subtotal gastos</b>	<b>1.127.427,74</b>						<b>1.127.427,74</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	3.304,16						3.304,16
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación de deuda no comercial							
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>3.304,16</b>						<b>3.304,16</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>1.130.731,90</b>						<b>1.130.731,90</b>

## OTRA INFORMACIÓN.

**1. Cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio.**

En la reunión del Consejo Rector celebrada el 27 de marzo de 2012, se acordaron los siguientes cambios en el Patronato:

- Cese como Presidente de la Fundación de Don Manel Villalante i LLaudaró, por razón de su cese como Director General de Transporte Terrestre.
- Incorporación como nuevo Presidente de la Fundación de Don Joaquín del Moral Salcedo, por razón de su nombramiento como Director General de Transporte Terrestre.
- Cese como Patrona de la Fundación de Doña Marta Carrera Doncel, y nombramiento de Don Federico Fernández Alonso, por razón de su sustitución como Subdirector General de Formación para la Seguridad Vial.
- Cese como Patrono de la Fundación de Don Adolfo Hernández Gordillo, y nombramiento de Don Jesús Barroso Barbero, por razón de su sustitución como Subdirector General de Políticas activas de Empleo.

En la reunión del Consejo Rector celebrada el 12 de abril de 2012, se procedió a modificar el artículo 12 de los estatutos de la Fundación, cambiando la composición del Patronato, de la siguiente forma:

*“1. El Patronato estará compuesto por los siguientes patronos por razón de cargo:*

- *El Presidente, que será el Director General de Transporte Terrestre del Ministerio de Fomento.*
- *El Subdirector General de Gestión y Análisis de Transporte Terrestre de la Dirección General de Transporte Terrestre del Ministerio de Fomento.*
- *El Subdirector General de Inspección de Transporte Terrestre de la Dirección General de Transporte Terrestre del Ministerio de Fomento.*
- *El Subdirector General de Ordenación y Normativa de Transporte Terrestre de la Dirección General de Transporte Terrestre del Ministerio de Fomento”.*

**2. Sueldos, dietas y remuneración de los miembros del Patronato.**

De acuerdo con el apartado 3 del artículo 12 de los Estatutos de la Fundación, los patronos *“Ejercerán su cargo gratuitamente, sin perjuicio del derecho a ser reembolsados de los gastos debidamente justificados que el cargo les ocasione en el ejercicio de su función”.*

**3. Número medio de personas empleadas en el ejercicio.**

El personal de la Fundación hasta diciembre de 2012, ha estado compuesto por 19 trabajadores, además de un gerente, que abandonó el cargo a petición propia en el mes de julio.

En este sentido, cabe señalar que con fecha 10 de octubre de 2012, tuvo lugar una nueva reunión del Patronato, en la que fueron acordados por unanimidad los siguientes extremos:

- Proceder a la extinción de los contratos laborales de la totalidad de los trabajadores integrantes de la plantilla de la Fundación Transporte y Formación, a partir de la fecha en que hayan transcurrido como mínimo 30 días entre la fecha de la comunicación a la autoridad laboral de la apertura del período de consultas, que tuvo lugar el 09/10/2012 y la fecha de efectos del despido; considerando que podrían enviarse las correspondientes cartas de despido a partir del día 15 de noviembre de 2012.
- La concesión de un plazo de preaviso de 15 días, computado desde la entrega de la comunicación personal al trabajador hasta la extinción del contrato de trabajo, de forma que los efectos extintivos de los correspondientes contratos laborales, tendrán lugar a partir de los 15 días siguientes a la recepción de las correspondientes comunicaciones individualizadas de despido; por lo que en el caso de remitir las cartas de despido en la fecha anteriormente indicada, los efectos de los despidos tendrían lugar a partir del próximo día 1 de diciembre de 2012.



- Poner a disposición de cada uno de los trabajadores integrantes de la plantilla de la mencionada Fundación, simultáneamente a la entrega de la comunicación escrita de extinción de su contrato laboral, la indemnización de 20 días por año de servicio, prorrateándose por meses los períodos de tiempo inferiores a un año, hasta un máximo de 12 mensualidades; sin perjuicio del finiquito que legalmente pudiera corresponderles.

Una vez finalizado el preceptivo Expediente de Regulación de Empleo, para proceder a los despidos de los trabajadores de la Fundación y realizados los correspondientes pagos en concepto de indemnizaciones por despido, -a razón de 20 días por año de servicio, prorrateándose por meses los períodos de tiempo inferiores a un año, hasta un máximo de 12 mensualidades, a tenor de lo dispuesto en los artículos 49, 51 y 53 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, modificado por la Ley 3/2012 de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral-, además de los correspondientes finiquitos, la representación legal de los trabajadores, presentó ante el Tribunal Superior de Justicia, Demanda por despido Colectivo, que fue tramitada en la Sala de lo Social nº 2, bajo el nº de Autos 90/2012.

Con fecha 14 de febrero de 2013, el Tribunal Superior de Justicia dictó Sentencia DESESTIMATORIA, absolviendo a la Fundación Transporte y Formación de las pretensiones deducidas de contrario; presentándose por parte de la representación legal de los trabajadores de la Fundación, con fecha 26 de febrero de 2013, escrito de preparación de recurso de casación contra la mencionada Sentencia y concediéndose a la parte recurrente un plazo de 15 días para la formalización de dicho recurso, que no ha sido formalizado dentro del plazo conferido, por lo que la Sentencia dictada por el TSJ, ha devenido firme y ejecutiva.

CATEGORÍAS PROFESIONALES	NÚMERO DE PERSONAS EMPLEADAS	HOMBRES	MUJERES
Jefe Superior	2	2	
Jefe de explotación	1	1	
Jefe de 1ª	2	1	1
Jefe de 2ª	5	1	4
Oficial administrativo de 1ª	2	1	1
Oficial administrativo de 2ª	5	1	4
Auxiliar administrativo	2		2

## INVENTARIO

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE	VALOR	OTRAS	AMORTIZACIONES,	CARGAS Y	OTRAS
	ADQUISICION	CONTABLE	VALORACIONES	DETERIORO Y	GRAVÁMENES	CIRCUNSTANCIAS
		TOTAL	REALIZADAS	OTRAS PARTIDAS	QUE AFECTEN	
				COMPENSATORIAS	AL ELEMENTO	
<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>						
<b>Instalaciones técnicas</b>		137.304,06		10.984,32		
Acondicionamiento de oficina	40.081,00	137.304,06		10.984,32		
<b>Otros inmovilizados materiales</b>		127.765,50		20.685,62		
Equipos informáticos	39.930,00	9.352,50		2.338,13		
Mobiliario oficina	40.081,00	74.726,05		7.472,61		
Equipos informáticos	40.105,00	4.171,92		1.042,98		
Equipos informáticos	40.127,00	7.650,00		1.912,50		
Mobiliario	40.157,00	134,48		13,45		
Equipos informáticos	40.168,00	17.950,00		4.487,50		
Cámara fotográfica	40.191,00	156,98		12,56		
Equipos informáticos	40.269,00	9.340,45		2.335,11		
Equipos informáticos	40.296,00	192,77		48,19		
Equipos informáticos	40.606,00	3.323,05		830,76		
Equipos informáticos	40.647,00	276,00		69,00		
Equipos informáticos	40.826,00	491,30		122,83		
<b>INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>						
<b>Propiedad industrial e intelect.</b>		7.783,52		764,28		
Patentes y marcas	39.941,00	1.589,21		158,92		
Patentes y marcas	40.318,00	454,31		45,43		
Patentes y marcas	40.732,00	1.400,00		140,00		
Patentes y marcas	40.732,00	1.400,00		140,00		
Patentes y marcas	40.758,00	1.400,00		140,00		
Patentes y marcas	40.878,00	350,00		35,00		
Patentes y marcas	40.926,00	490,00		46,59		
Patentes y marcas	40.969,00	350,00		29,17		
Patentes y marcas	40.969,00	350,00		29,17		
<b>Aplicaciones informáticas</b>		37.421,34		9.762,03		
Programas informáticos	39.930,00	7.847,50		908,58		
Programas informáticos	40.105,00	649,84		178,05		
Programas informáticos	40.127,00	7.560,40		2.221,93		
Programas informáticos	40.210,00	1.290,00		425,70		
Programas informáticos	40.241,00	1.632,35		538,68		
Programas informáticos	40.245,00	834,24		275,30		
Programas informáticos	40.309,00	638,78		210,80		
Programas informáticos	40.381,00	3.021,83		997,20		
Programas informáticos	40.627,00	1.019,25		336,35		
Programas informáticos	40.645,00	970,98		320,42		
Programas informáticos	40.672,00	623,20		205,66		
Programas informáticos	40.725,00	528,81		174,51		
Programas informáticos	40.891,00	396,00		130,68		
Programas informáticos	40.897,00	4.780,00		1.577,40		
Programas informáticos	40.897,00	204,00		67,32		
Programas informáticos	40.934,00	329,94		101,15		
Programas informáticos	40.907,00	3.310,00		1.092,30		
Programas informáticos	40.975,00	1.275,14		0,00		
Programas informáticos	40.977,00	509,08		0,00		
<b>OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO</b>						
<b>Fianzas y depósitos constituidos</b>		70,78				
Depósito constituido a largo plazo		70,78				

## LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL

Fundación Transporte y Formación Código 28-1536		(miles de euros)				
NIF G85530095		Año 2012				
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIF. PRESUP.	IMPORTE REALIZADO	DESVIACION ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>						
1 INGRESOS DE LA ENTIDAD POR LA ACTIVIDAD PROPIA	766		0	-766	0,00%	Acuerdo de no disponibilidad del Consejo de Ministros de 13 de julio
c) Subvenciones de explotación para la actividad propia incorporadas al rdo del ejercicio	766		0	-766	0,00%	Acuerdo de no disponibilidad del Consejo de Ministros de 13 de julio
De la Administración General del Estado (AGE)	766		0	-766	0,00%	Acuerdo de no disponibilidad del Consejo de Ministros de 13 de julio
d) Imputación de subvenciones de explotación para la actividad propia						
2 VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL	13		0	-13	0,00%	
8 GASTOS DE PERSONAL	-851		-779	72	91,54%	
a) Sueldos y salarios	-659		-532	127	80,73%	Extinción de la relación laboral antes del fin ejercicio
b) Dietas. Otros gastos sociales e indemnizaciones	-33		-100	-67	303,03%	Pago de las indemnizaciones por despido
c) Seguridad Social a cargo de la entidad	-159		-147	12	92,45%	Extinción de la relación laboral antes del fin ejercicio
d) Otros						
9 OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-174		-306	-132	175,86%	
a) Servicios exteriores	-43		-254	-211	590,70%	
b) Tributos	-131		-48	83	36,64%	
c) Pérdidas, deterioro y variación de prov. De la actividad						
d) Otros gastos de gestión corriente			-4	-4		
10 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-45		-42	3	93,33%	
11 IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS						
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	-291		-1.127	-836	387,29%	
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)	3		1	-2	33,33%	
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-288		-1.126	-838	390,97%	
20 IMPUESTOS S/ BENEFICIOS			-1	-1		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE LAS OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)	-288		-1.127	-839	391,32%	
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>						
21 RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETA DE IMPUESTOS						
A.5) EXCEDENTE POSITIVO (AHORRO) O NEGATIVO (DESAHORRO) DEL EJERCICIO (A.4+21)	-288		-1.127	-839	391,32%	
Justificación del cumplimiento de la normativa de modificación de los presupuestos de explotación y capital						

Fundación Transporte y Formación Código 28-1536 685530095			(miles de euros)			
NIF			Año 2012			
APLICACIÓN DE FONDOS	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIF. PRESUP.	IMPORTE REALIZADO	DESVIACION ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
1 ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES	-26		-3	23	12%	Inversión realizada inferior a la prevista
a. Inmovilizado intangible	-14		-3	11	21%	Inversión realizada inferior a la prevista
c. Otro inmovilizado material	-12		0	12	0%	Inversión realizada inferior a la prevista
2 REDUCCIONES DEL FONDO SOCIAL O DOTACION						
3 CANCELACION O TRASPASO A C/P DE DEUDA A L/P						
4 PROVISIONES A L/P						
VARIACION DE CAPITAL CIRCULANTE	-217		-1.082	-865	499%	
TOTAL APLICACIONES	-243		-1.085	-842	447%	

Fundación Transporte y Formación Código 28-1536			(miles de euros)			
NIF			Año 2012			
ORIGEN DE FONDOS	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFI- CACIONES PRESUPU- ESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACION ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
1 RECURSOS GENERADOS (APLICADOS) POR LAS						
a. Resultado del ejercicio	-288		-1.127	-839	391%	
a.1 Rdo antes de subvenciones						
a.2 Subvenciones netas a la explotacion						
b. Variaciones netas de los deterioros de valor de activos no						
c. Amortizaciones	45		42	-3	93%	Inversión realizada inferior a la prevista
d. Variaciones netas de provisiones a l/p						
e. Diferencias de cambio netas en activos no corrientes						
f. Gastos financieros devengados por valoración a coste						
g. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros						
2. APORTACIONES DE FUNDADORES Y ASOCIADOS						
a. Del Estado						
3 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS PARA LA ACTIVIDAD PROPIA						
a. Del Estado						
4 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS PARA LA						
5 DEUDAS A LARGO PLAZO						
6 ENAJENACION DE INMOVILIZADO						
7 CANCELACION ANTICIPADA O TRASPASO A CORRIENTE DE INMOVILIZACIONES						
TOTAL ORÍGENES	-243		-1.085	-842	447%	